



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Progreso de Obregón,
Estado de Hidalgo.

Periodo de Comisión: 13 y 14 de junio de 2022

Fecha de Presentación: 16 de junio de 2022

RUC: 12205

M. En D. Jorge Joel Alcalá Trejo
Director General De Supervisión, Inspección Y
Vigilancia Comercial
Presente

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Verificar física y documentalente a los vehículos para Distribución de Gas Licuado de Petróleo consistentes en: Vehículos tipo auto-tanque y vehículos de reparto respecto al cumplimiento de sus obligaciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010 vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P. Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El día 14 de junio de 2022 se realizó visitas de inspección a la planta de Distribución de Gas L.P. a nombre de la razón social COMBUSTIBLES MODERNOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., ubicada en Km 0+400 Carr. Progreso-Jaguey Blanco, Municipio de Progreso de obregón, estado de Hidalgo. Se inspeccionaron tres autotanques y un vehículo de reparto, unidades que se encontraban dentro de la instalación.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

En la inspección realizada el 14 de junio de 2022 se verificaron las condiciones de seguridad de tres autotanques y un vehículo de reparto, de conformidad con lo estipulado en la NOM-007-SESH-2010, se observaron hallazgos en los autotanques que ameritaron la imposición de 5 Medidas Correctivas y 1 Medida de Seguridad, así mismo para el vehículo de reparto inspeccionado se observaron hallazgos que ameritaron la imposición de 2 Medidas Correctivas y 1 Medida de Urgente Aplicación.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Verificar que los regulados del sector cumplan con lo estipulado en la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, con lo que se contribuye a garantizar la seguridad operativa y del ambiente en la actividad de transporte y expendio al público de Gas L.P.

ATENTAMENTE

Ing. Brenda Figueroa Cid
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

